

Referencia: 15054/2024.

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA DIGITALIZAR LOS ESPACIOS DIGITALES DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN (AULAS EDIT) DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA (C19.I02.P08.S10)

ORDEN

Visto el expediente 15054/2024 relativo a la contratación de **SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA DIGITALIZAR LOS ESPACIOS DIGITALES DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN (AULAS EDIT) DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA (C19.I02.P08.S10)**.

Visto el Decreto del Presidente nº 19/2024, de 15 de julio, de Reorganización de la Administración Regional, BORM núm. 164 de 16 de julio de 2024.

Visto que en la orden de inicio de 23/07/2024 hay un error material en el pie de firma:

Donde dice:

“EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

P.D. LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.- Carmen María Zamora Párraga

(documento firmado electrónicamente)”

Debe decir:

“EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo.- Víctor Javier Marín Navarro.

(documento firmado electrónicamente)”

Visto lo dispuesto en el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común según el cual las Administraciones Públicas podrán rectificar, de oficio o a instancia de los interesados, en cualquier momento, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido legalmente conferidas,

DISPONGO

Corregir el error material detectado en el pie de firma de la orden de inicio de fecha 23 de julio de 2024 relativo al contrato de **SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA DIGITALIZAR LOS ESPACIOS DIGITALES DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN (AULAS EDIT) DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA (C19.I02.P08.S10)**, en el sentido siguiente:



Donde dice:

**“EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO
P.D. LA SECRETARIA GENERAL**

**Fdo.- Carmen María Zamora Párraga.
(documento firmado electrónicamente)”**

Debe decir:

“EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**Fdo.- Víctor Javier Marín Navarro.
(documento firmado electrónicamente)”**

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Fdo.- Víctor Javier Marín Navarro
(En Murcia, documento fechado y firmado electrónicamente al margen).**

24/07/2024, 11:53:13

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8ae61726-49a2-2114-6208-005056934e7

